

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	INFORME 85986-1-2019
Nombramiento:	CUA 85986-1-2019
SIAD No.:	535822
Fecha del Nombramiento:	05/02/2019
Fecha de entrega del Informe:	28/02/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	28/02/2019
Nombre del Auditor:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc
Entidad:	EOUM 15 de Septiembre JM Quetzaltenango
Unidad Ejecutora:	EOUM 15 de Septiembre JM Quetzaltenango
Tipo de Auditoría:	De Gestión
Áreas Examinadas:	Ingresos y Egresos de Programas de Apoyo y Gratuidad de la OPF y Comité de Finanzas y Verificación Física de Personal
Período Auditado:	01 de Enero de 2016 al 31 de Enero de 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
15 DE SEPTIEMBRE, JORNADA MATUTINA
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

INFORME GERENCIAL

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

Guatemala, 11 de marzo de 2019

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Ingresos y Egresos de Programas de Apoyo y Gratuidad de la Organización de Padres de Familia y Comité de Finanzas, así como la verificación física del personal de la EOUM 15 de Septiembre JM del municipio y departamento de Quetzaltenango, con el objeto de evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y legalidad de los registros e información relacionada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2019, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en la administración de los fondos de programas de apoyo y gratuidad por parte de la Junta Escolar

En la Escuela Oficial Urbana Mixta 15 de Septiembre del municipio y departamento de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2019, al realizar la evaluación de los fondos administrados por la Junta Escolar, se determinó que: a) La cuenta bancaria No. 3199001351 a nombre de Junta Escolar EOUM 15 de Septiembre, tiene un saldo de Q 52,648.31 proveniente de años anteriores, el cual se desconoce su procedencia; y b) Se han realizado compras por anticipado de productos para elaborar los alimentos, sin embargo no han quedado productos sin ser entregados por los proveedores.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

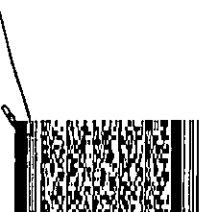
Deficiencias en la administración de los fondos de programas de apoyo y gratuidad por parte de la Junta Escolar

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito al Asesor Jurídico, para que investigue ante las instancias correspondientes, lo referente al saldo de Q 52,648.31 que actualmente tiene disponible la Junta Escolar de la escuela en la cuenta bancaria No. 3199001351, posterior a ello, dictamine lo procedente.
- Gire instrucciones por escrito al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que por su medio instruya de forma escrita al Técnico de campo asignado a dicha escuela, para que indique a la Junta Escolar se abstenga de realizar compras anticipadas, y en general, se cumpla con la normativa legal vigente aplicable.
- Instruya de forma escrita al Coordinador Técnico Administrativo, para que brinde el debido acompañamiento y el seguimiento correspondiente a los dos incisos anteriores.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, debido a las correcciones efectuadas en las áreas siguientes:



Comisión de Finanzas

- Se realizó un reintegro en efectivo por la cantidad de Q 2,847.90 a la caja que administra la Comisión de Finanzas, debido a que corresponden a gastos sin documentación de soporte.
- Se corrigió un saldo de Q 0.50 centavos en el libro de caja, proveniente de años anteriores.
- Fueron debidamente razonadas algunas facturas que no lo estaban.
- El libro de caja fue debidamente firmado y sellado por las personas responsables.
- Se autorizaron recibos para documentar los ingresos que percibe la Comisión de Finanzas.
- Fue nombrada formalmente la secretaria de la Comisión de Finanzas, asimismo según acta No. 04-2019 de fecha 25 de febrero de 2019, del libro de la Comisión de Finanzas, la permanencia de dicho Comité, será hasta el mes de octubre del presente año, ya que anteriormente la duración en los cargos era de dos años, para esto último fue suscrita el Acta No. 11-2019 del libro de actas de la Escuela de fecha 25 de febrero de 2019
- Para la administración de los recursos se habilitó la cuenta bancaria No. 3511036063 a nombre de EOUM 15 de septiembre Comisión de Finanzas, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.

Junta Escolar y Dirección de la Escuela

- Se cambió de proveedor de tortillas debido a que el anterior las suministraba a 3 tortillas por Q1.00, actualmente el costo de las tortillas es de Q 0.25 por cada una.
- Se corrigieron las operaciones en los libros de caja, bancos y almacén.
- Se presentó el detalle de lo adquirido, así como la cotización del proveedor EISA CO, debido a que dicha información no se tenía inicialmente.
- El Mural de Transparencia fue debidamente actualizado.
- Se autorizó libro de almacén del programa de Gratuidad, para uso de la Dirección del establecimiento educativo Se autorizó el libro de almacén del programa de alimentación, para uso de la Comisión de Alimentación Se corrigió un saldo de Q 0.04 en la liquidación correspondiente al cuarto desembolso recibido en el año 2018 por un monto de Q 78,360.00.

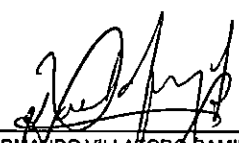
Personal docente y administrativo de la Escuela

- Se actualizaron los expedientes del personal
- A través del acta 12-2019, de fecha 25 de febrero de 2019, se les llama la atención al personal por la mala operatoria del libro de asistencia, instruyéndoles sobre el uso adecuado del mismo.

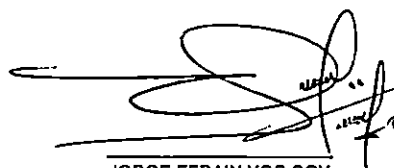


Lo anteriormente descrito fue dado a conocer a través de la nota de auditoría 85986-11 de fecha 21 de febrero de 2019, así como del acta XEL-02-2019 de fecha 4 de marzo de 2019, del libro de actas con registro No. L2 30431, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para lo cual los responsables presentaron la documentación correspondiente de las acciones realizadas.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


RAUL ARMANDO VILLATORO RAMIREZ
Raul Armando Villatoro Ramirez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor
Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

